

RENDICIÓN DE CUENTAS 2020 COORDINACIÓN ZONAL 4



Lenín



MISIÓN

Coordinar, planificar, dirigir y controlar en la zona, las acciones necesarias para reducir la vulnerabilidad de las personas frente a eventos adversos y fortalecer capacidades encaminadas a la prevención, mitigación, preparación y respuesta ante emergencias y desastres; con los actores del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos.

ALINEACIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2017 – 2021

Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.

Política 1.11: Impulsar una cultura de gestión integral de riesgos que disminuya la vulnerabilidad y garantice a la ciudadanía la prevención, la respuesta y atención a todo tipo de emergencias y desastres originados por causas naturales, antrópicas o vinculadas con el cambio climático.

POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGOS

Política 1: Incidir en la planificación territorial.

Política 2: Promover en la ciudadanía una cultura de gestión de riesgos.

Política 3: Coordinar y articular el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos.

Política 4: Fomentar espacios de cooperación internacional e integración regional.

MARCO LEGAL

Obligación del Estado Ecuatoriano

- El Estado protegerá a las personas, las colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad. (**Art. 389 inciso primero Constitución de la República del Ecuador**)

Sistema de Seguridad Pública y del Estado

De la gestión de riesgos.- La prevención y las medidas para contrarrestar, reducir y mitigar los riesgos de origen natural y antrópico o para reducir la vulnerabilidad, corresponden a las entidades públicas y privadas, nacionales, regionales y locales. La rectoría la ejercerá el Estado a través de la Secretaría de Gestión de Riesgos. (**Art. 11 lit. d) Ley de Seguridad Pública y del Estado**)

Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgo

- Está compuesto por las unidades de gestión de riesgo de todas las instituciones públicas y privadas en los ámbitos: local, regional y nacional. (Art. 19 Reglamento a la Ley de Seguridad Pública y del Estado)
- El Estado ejerce la rectoría del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos a través de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgo. (Art. 18 Reglamento a la Ley de Seguridad Pública y del Estado)

Gestión de Riesgos

Se gestionará bajo la descentralización subsidiaria que implicará la responsabilidad de las instituciones dentro de su ámbito geográfico. Cuando sus capacidades para la gestión del riesgo sean insuficientes, las instancias de mayor ámbito territorial y mayor capacidad técnica y financiera brindarán el apoyo necesario con respecto a su autoridad en el territorio y sin relevarlos de su responsabilidad. **(Art. 390 Constitución de la República del Ecuador).**

Competencias de Gestión de Riesgos

CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN

Art. 140.- Ejercicio de la competencia de gestión de riesgos.- La gestión de riesgos que incluye las acciones de prevención, reacción, mitigación, reconstrucción y transferencia, para enfrentar todas las amenazas de origen natural o antrópico que afecten al territorio se gestionarán de manera concurrente y de forma articulada por todos los niveles de gobierno de acuerdo con las políticas y los planes emitidos por el organismo nacional responsable, de acuerdo con la Constitución y la ley.

Los gobiernos autónomos descentralizados municipales adoptarán obligatoriamente normas técnicas para la prevención y gestión de riesgos en sus territorios con el propósito de proteger las personas, colectividades y la naturaleza, en sus procesos de ordenamiento territorial.

PRESUPUESTO 2020



DEVENGADO

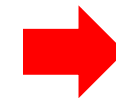
\$563.348,18



96.61%.

ASIGNADO

\$583.140,39



100%.

ESTRUCTURA ORGÁNICA

ÁREAS TÉCNICAS

Unidad de
Preparación y
Respuesta

Unidad de
Fortalecimiento y
Desarrollo de
Capacidades

Unidad de
Monitoreo de
Eventos Adversos

Unidad de Análisis
de Riesgo

UNIDAD DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA



Lenín



EL
GOBIERNO
DE TODOS

EJERCICIO DE SIMULACRO NACIONAL ANTE LA HIPÓTESIS DE SISMO – TSUNAMI

Se contó con la participación de los cantones ubicados en el perfil costero:

Pedernales, Jama, San Vicente, Sucre,
Portoviejo-Crucita, Jaramijó, Manta,
Jipijapa-Puerto Cayo y Puerto López
Población evacuada 21.887 personas



SIMULACIÓN DESLIZAMIENTO POR INTENSAS LLUVIAS – PARROQUIA AYACUCHO CANTÓN SANTA ANA

- Activación de COPAE
- Participación de 3 instituciones en coordinación y ejecución.



ASISTENCIA HUMANITARIA

EVENTOS PELIGROSOS	No EVENTOS PELIGROSOS	No FAMILIAS ATENDIDAS	No PERSONAS ATENDIDAS
COLAPSO ESTRUCTURAL	10	11	32
DESLIZAMIENTO	2	8	41
EPIDEMIA COVID_19 (2 CANTONES)	2	59	247
INCENDIO ESTRUCTURAL	81	134	539
INUNDACIÓN	12	140	598
VENDAVAL	2	8	29
TOTALES	109	360	1486

Se atendió a 1486 personas de 360 familias en la Zona 4 afectadas y damnificadas por eventos peligrosos.

EVENTOS PELIGROSOS POR PROVINCIA

AÑO 2020

Provincias	Nro. Eventos
MANABÍ	106
SANTO DOMINGO	3

- Se dio respuesta inmediata a 24 cantones de la Zona 4
- El mayor número de evento peligroso que se presentó en el año 2020 fueron los incendios estructurales, con un número de 81 afectando a 134 familias (539 personas)
- El mayor número de familias afectadas por evento peligroso se presentó con las inundaciones misma que afectaron a 140 familias (598 personas)

UNIDAD DE FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE RIESGOS

Lenín



EL
GOBIERNO
DE TODOS

COMITÉS COMUNITARIOS

3 CCGR CONFORMADOS EN ROCAFUERTE

- Cda. Narcisa de Jesús
- Resbalón
- El Cardón

1 CCGR CONFORMADO EN SANTA ANA

- Río Caña

2 CCGR CONFORMADOS EN TOSAGUA

- San Cristóbal
- Bachillero

4 CCGR CONFORMADO EN CHONE

- Bejuco de Hacha
- 30 de Marzo
- Carrasco
- San Antonio

3 CCGR CONFORMADOS EN PORTOVIEJO

- Pichinche
- Calderón
- San Antonio

1 CCGR CONFORMADO EN JIPIJAPA

- El Páramo

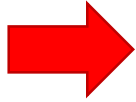
1 CCGR CONFORMADO EN SANTO DOMINGO

- San Jacinto del Búa



1.573

PERSONAS
CAPACITADAS
EN GESTIÓN
DE RIESGOS

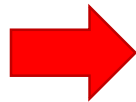


En los 24 cantones
de la provincia



39.735

PERSONAS
CAPACITADAS
EN LA
PLATAFORMA
VIRTUAL



Manabí (22
cantones)
Santo Domingo
(2 cantones)



Diferentes
temáticas en GR
que ofrece la
plataforma



REDES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN GESTIÓN DE RIESGOS



MANABI

Rocafuerte
Portoviejo
(Colón)

UNIDAD DE MONITOREO DE EVENTOS ADVERSOS

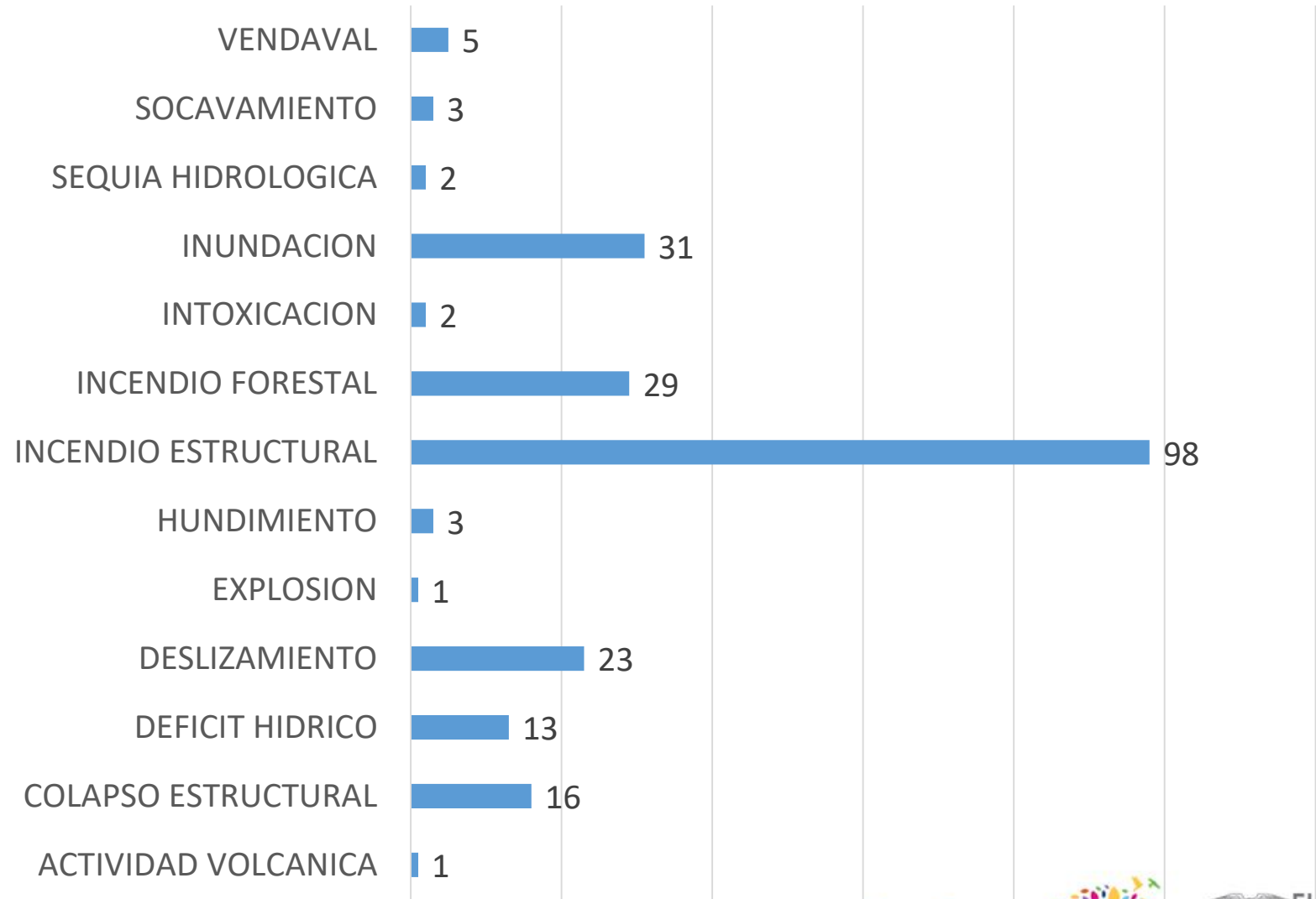
Lenín



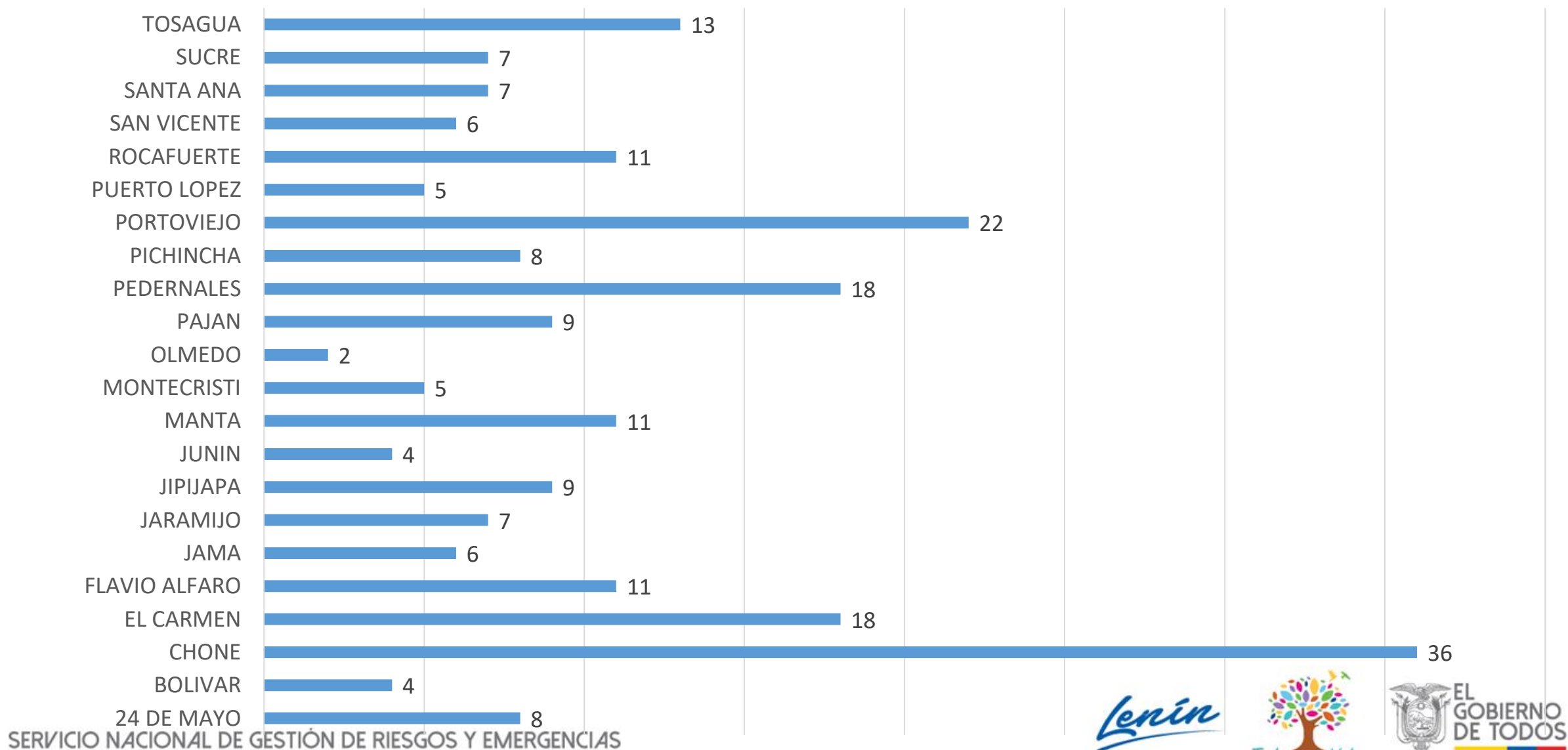
EL
GOBIERNO
DE TODOS

EVENTOS PELIGROSOS

En el año 2020 en Manabí, se registraron 227 eventos peligrosos

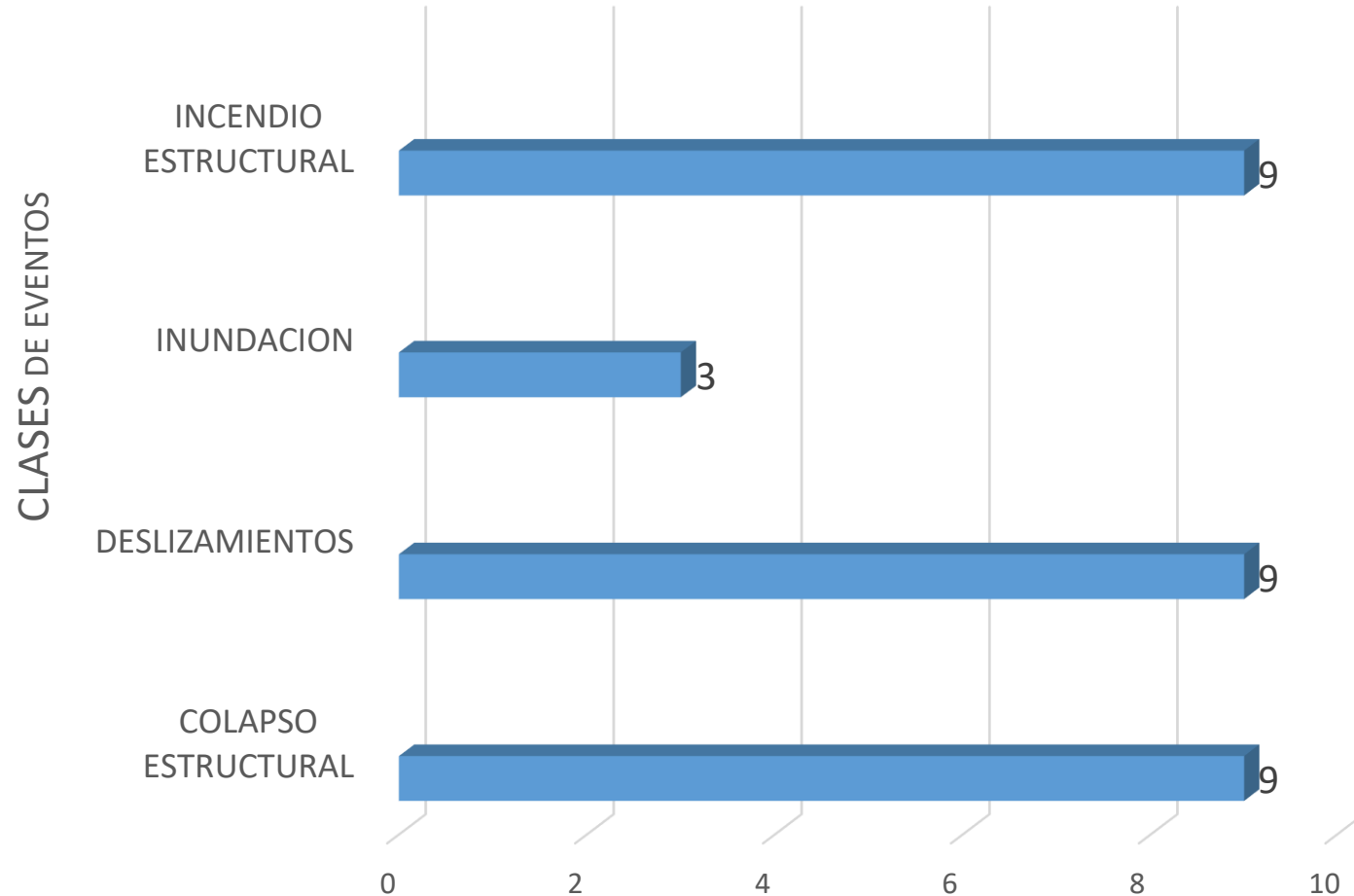


EVENTOS PELIGROSOS POR CANTONES EN MANABÍ

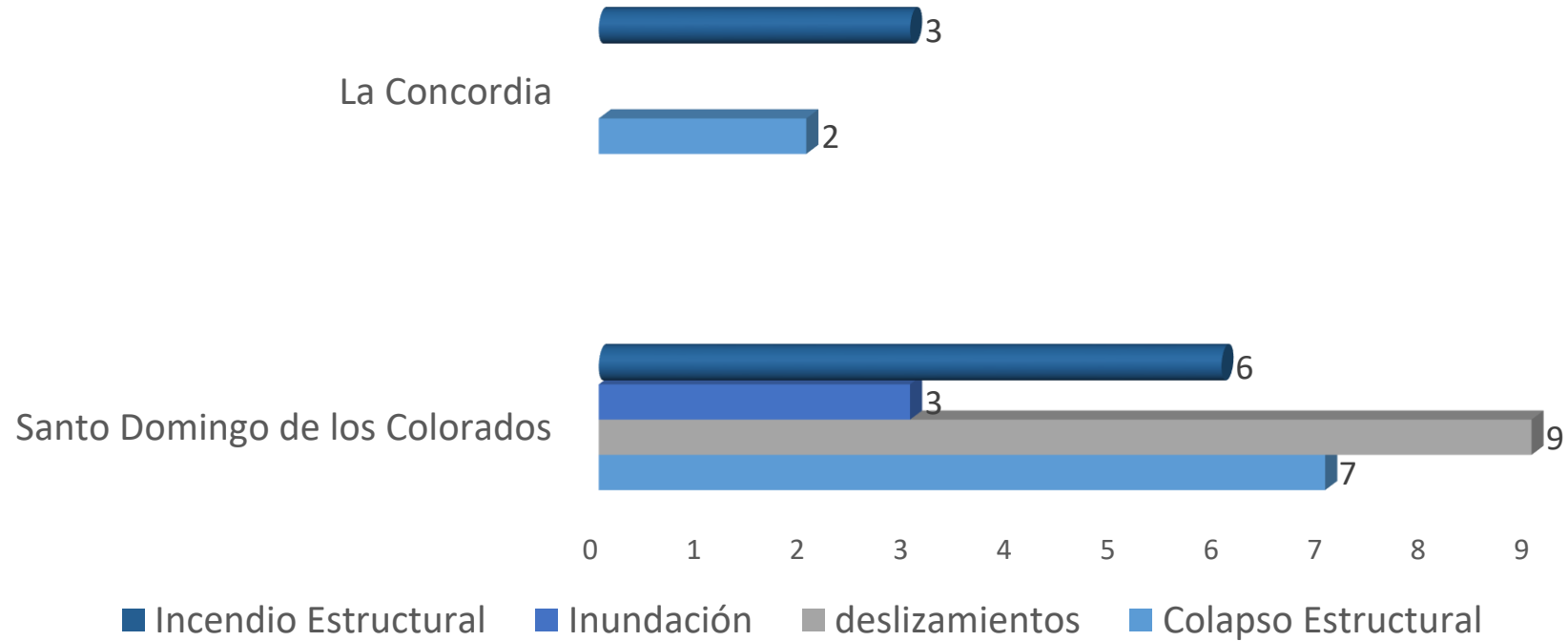


EVENTOS PELIGROSOS SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS

En el año 2020, se registra un total de 30 eventos peligrosos en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas.



EVENTOS PELIGROSOS POR CANTONES



UNIDAD DE ANÁLISIS DE RIESGO



Lenín



EL
GOBIERNO
DE TODOS

ACTIVIDADES REALIZADAS

- Durante el periodo del año 2020, se realizaron 38 inspecciones en los cantones de toda la provincia de Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas, entregando como resultado informes de susceptibilidad en respuesta a los requerimientos realizados las diferentes instituciones públicas y privadas , GAD'S Cantonales, Provinciales y ciudadanía en general; siendo un insumo, para el reconocimiento de sectores donde se podían implementar obra de infraestructura pública, privada y de prevención o mitigación, según la susceptibilidad identificada en el territorio.



Se realizaron 5 inspecciones, para analizar el nivel de susceptibilidad en algunos albergues temporales municipales en la Provincia de Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas

A fin de determinar la factibilidad de nuevos proyectos estratégicos, el SNGRE emitió varios informes técnicos de análisis de las amenazas, que certifique cada proyecto que no se encuentren en zona de riesgo, para garantizar la sostenibilidad de la inversión.

Por tal razón, se realizó el levantamiento de la información en donde se detalle el análisis de amenazas de los predios donde se proyectan la construcción de las Estaciones de los Cuerpos de Bomberos, se realizó el análisis de susceptibilidad en los cantones Sucre, Portoviejo, Pedernales y Santo Domingo.

Se llevaron a cabo 2 capacitaciones dirigidas a los GADS respecto a las buenas practicas constructivas y el uso correcto de los materiales de construcción.

GRACIAS



Lenín

